Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 06 de mayo de 2023

DICTAMEN RECTIFICATORIO N°1 DE LA UOC Nº 15/2023

SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON PARA REPARACION DE LA CALLE REPUBBLICA DE COLOMBIA CON" ID Nº 430.468.,** en carácter de encargado de despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen rectificativo por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la *GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*; Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Privada
06 MAYO 2023

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Asimismo, se remite la planilla de precios realizada y se comunica que, la metodología utilizada para la elaboración de precios de referencia, ha sido promediar un presupuesto remitido por un oferente **TP INGENIRIA S.R.L OPCION N°4**, y la **OPCION N°3 CCP ID N°429.946, ID N°423.762** un precio adjudicado por la propia Convocante y precios adjudicados por otros Organismos, Entidades o Municipalidades. **Aplicando así la metodología establecida en la normativa, para la** a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON PARA REPARACION DE LA CALLE REPUBBLICA DE COLOMBIA CON" ID Nº 430.468.-.**

Por lo expuesto se remite el presente dictamen considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

Es mi dictamen
LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Director General de la UOC

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Privada
06 MAYO 2023
Recibido: Katherine Benitez
a las 9:30 Horas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO	REFERENCIA	PRECIO	REFERENCIA	PRECIO	REFERENCIA	PRECIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcacion	M2	664	5.000	CCP 429946 - Reposición de pavimentación con hormigon	5.000	Contrato 03/23 ID 423762 - MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	5.733	PRESUPUESTO TP INGENIERIA SRL	5.244	3.482.016
2	72131601-002	Preparacion de obra - preparación del terreno/calle	M2	664	5.000	CCP 429946 - Reposición de pavimentación con hormigon	5.000	Contrato 03/23 ID 423762 - MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	5.733	PRESUPUESTO TP INGENIERIA SRL	5.244	3.482.016
3	72131701-004	Pavimento de Ho.	ml	83	1.628.550	CCP 429946 - Reposición de pavimentación con hormigon	1.628.550	Contrato 03/23 ID 423762 - MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	1.892.367	PRESUPUESTO TP INGENIERIA SRL	1.716.489	142.468.587
4	72131601-013	Limpieza final de obra	uni	1	920.500	CCP 429946 - Reposición de pavimentación con hormigon	755.750	Contrato 03/23 ID 423762 - MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	1.058.750	PRESUPUESTO TP INGENIERIA SRL	911.667	911.667
												150.344.286

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN PARA REPARACION DE LA CALLE REPUBLICA DE COLOMBIA

3 mensajes

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 5 de mayo de 2023, 12:02
Para: tpingenieriasrl@gmail.com

Buenos Dias
por este medio favor solicitamos nos remitan PRESUPUESTO de los siguientes ítems, de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP, de manera a realizar el llamado de referencia

En los precios presupuestados deberán incluir en forma detallada los costos conforme se establece en la Resolución DNCP Nº 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03, que en el Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, menciona."

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131601-9974	Replanteo y marcacion	M2	664
2	72131601-002	Preparacion de obra - preparación del terreno/calle	M2	664
3	72131701-004	Pavimento de Ho.	ml	83
4	72131601-013	Limpieza final de obra	uni	1

Aguardando su respuesta, me despido de ustedes muy atentamente.

LIC. CHRISTIAN AREVALO

tp ingenieria <tpingenieriasrl@gmail.com> 5 de mayo de 2023, 12:08
Para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

RECIBIDO.
[El texto citado está oculto]

---

tp ingenieria <tpingenieriasrl@gmail.com> 5 de mayo de 2023, 20:56
Para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

RESPONDIENDO SU SOLICITUD DE PEDIDO DE PRESUPUESTO.
[El texto citado está oculto]

Presupuesto.docx
23K

TP 1 INGENIERIA S.R.L
RUC: 80128481-3
TP-1 S.R.L.

Luque,05 de mayo de 2023

Señor:

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

U.O.C
Presente
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN PARA REPARACION DE LA CALLE REPUBLICA DE COLOMBIA

Referencia: Presupuesto: N° 0029/23

CODIGO DE CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO	PRECIO
72131601-9974	1	Replanteo y marcación	M2	664	5733	3.806.933
72131601-002	2	Preparación de obra - preparación del terreno/calle	M2	664	5733	3.806.933
72131701-004	3	Pavimento de H°A°	ML	83	1892367	157.066.433
72131601-013	4	Limpieza final de obra	UNI	1	1058750	1.058.750

TOTAL: 165.739.050

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....

DAISY BARQUINERO AGUERO.

TP 1 INGENIERIA S.R.L.

TP-1 INGENIERIA
RUC: 80128481-3
TP-1 S.R.L.

General Diaz c/ N° 9999 Luque – Paraguay E-mail: tpingenieriasrl@gmail.com cel: +595985624264

ANEXO B-02-08

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

Cuadro Comparativo de Ofertas

REPOSICIÓN DE PAVIMENTACION CON HORMIGON ID 429946

		MILCIADES FERNANDEZ					LEONCIO ESCOBAR					OVIDIO DUARTE				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)			Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Replanteo y marcación			400	5.000	2.000.000			400	5.200	2.080.000			400	5.100	2.040.0
2	Demolición con levantamiento de accesorios			400	10.000	4.000.000			400	10.300	4.120.000			400	10.250	4.100.0
3	Preparación de terreno			400	5.000	2.000.000			400	5.200	2.080.000			400	5.200	2.080.0
4	Cargamento de hormigón rígido			43	1.628.550	70.027.650			43	1.650.000	70.950.000			43	1.652.000	71.036.0
5	Cargamento de hormigón armado			43	2.697.950	116.011.850			43	2.700.000	116.100.000			43	2.750.000	118.250.0
6	Limpieza final			1	920.500	920.500			1	1.040.000	1.040.000			1	967.725	967.7
	TOTAL					194.960.000					196.370.000					198.473.7

Arq. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Ciudad Oculta

U.O.C

CONTRATO No. 03/2023.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Abg.MARCOS ANTONIO BENITEZ VELAZQUEZ, y el Secretario General Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. MILCIADES ADAN FERNANDEZ con C.I. Nº. 5053673 domiciliado en esta ciudad, denominada en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato "REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGON EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGON EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD ID 423762

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 423762.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 02/2023, convocado por Resol.No.382/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 763/2023.

FERRA INGENIERIA
forcasaingenieria@gmail.com

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de celebración hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA.
REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGON EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD ID 423762
MONTO TOTAL: Guaraníes ciento noventa y cuatro millones, novecientos sesenta mil (Gs.194.960.000).
Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista. A plazos con la Certificación de obra.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones del servicio, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales (30 días de la orden de inicio calles María Auxiliadora, Dr. Ignacio A. Pane, Fabian Ojeda, Yrendague, Marcelino Machuca, Padre Molas, Gral. Diaz, Villarrica , Guaira, Luis Soto, Manuel Domínguez y Ayolas – Ref – Recapado cerca de Lomiteria Real de C.Oviedo).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: U.O.C.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido enlas Condiciones Contractuales. Póliza y 10 porciento monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. DESCRIPCIÓN DELSERVICIO (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGON EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD ID 423762

INTENDENCIA MUNICIPAL

FERRBA INGENIERIA
ferrbaingenieria@gmail.com
RUC 80058872-7
Coronel Oviedo - Paraguay
0985 495 812

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO - INTENDENCIA -

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo del año 2023.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENTE

Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal

ELIGIADES ADAN FERNANDEZ.
Ingeniero Consultista.
RUC: 3053673-7
Coronel Oviedo - Paraguay
Cel.: 0985 492 812

ANEXO B-02-08

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

Cuadro Comparativo de Ofertas

REPOSICIÒN DE PAVIMENTACION CON HORMIGON ARMADO ID 423762

		MILCIADES FERNANDEZ					LEONCIO ESCOBAR					OVIDIO DUARTE				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)			Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Replanteo y marcación			370,5	5.000	1.852.500			370,5	5.200	1.926.600			370,5	5.100	1.889.550
2	Demolición con levantamiento de escombros			370,5	10.000	3.705.000			370,5	10.300	3.816.150			370,5	10.250	3.797.625
3	Preparación de terreno			370,5	5.000	1.852.500			370,5	5.200	1.926.600			370,5	5.200	1.926.600
4	Cargamento de hormigon rigido			65	1.628.550	105.855.750			65	1.650.000	107.250.000			65	1.652.000	107.380.000
5	Cargamento de hormigon armado			30	2.697.950	80.938.500			30	2.700.000	81.000.000			30	2.750.000	82.500.000
6	Limpieza final			1	755.750	755.750			1	770.000	770.000			1	780.000	780.000
	TOTAL					194.960.000					196.689.350					198.273.775

Firma del Responsable de la UOC

Ing. Raúl Velázquez
Encargado de UOC
Municipalidad de Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

Ing. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo